

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GUSTGROUP S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las catorce horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Samanes Cuatro Manzana 415 Villa 22, se reúnen los señores accionistas de **GUSTGROUP S.A.**, a saber: **1)** el señor **Fabian Neptali Marca Hilanio**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 600 acciones y con derecho a 600 votos; **2)** el señor **Juan Pablo Marca Hilanio**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 200 acción y con derecho a 200 voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Natalia Isabel Solorzano Figueroa, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc por designación de la Junta, la señora Blanca Marina Medina Hilanio, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la señora Gerente y archivada en el expediente respectivo. La suscrita Secretaria deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, y que contando con la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas de GUSTGROUP. S.A. la Gerente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía, quien procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSTGROUP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de GUSTGROUP. S.A., convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 31 de marzo del 2016, a las 14h30 PM. en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Samanes Cuatro Manzana 415 Villa 22 de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

La presente convocatoria la hago en mi calidad de Gerente General, en virtud de lo señalado en el Art. 14° del Estatuto Social.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.

p. GUSTGROUP S.A.


Natalia Solorzano Figueroa
Gerente General

A continuación, la Junta ratifica con la votación unánime de los accionistas concurrentes el contenido de dicha convocatoria, así como también el de la agenda que en ella consta como orden del día para la presente sesión. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

En primer término, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe de la administración y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El señor Presidente dispone que la secretaria ad-hoc lea los informes antedichos a los asistentes. Leído que fueron los informes, el señor Presidente pone a consideración los mismos a los concurrentes, y la Junta resuelve, con el voto unánime de los asistentes, aprobar la memoria del administrador y el informe del comisario.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, es decir, los Estados Financieros del ejercicio económico 2015: Estado de situación financiera, anexos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios al patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; e inclusive Conciliación de los Estados Financieros en NIIF. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Gerente declara concluida la sesión a las quince horas con treinta minutos, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto, el Gerente del Directorio y la Secretaria Ad-hoc.



Natalia Isabel Solórzano Figueroa
GERENTE



Blanca Marina Medina Hilanio
SECRETARIA AD-HOC



Juan Pablo Marca Hilanio
ACCIONISTA



Fabian Natali Marca Hilanio
ACCIONISTA